

## MUNICIPIOS

### Ayuntamiento de Macastre

*2024/08729 Anuncio del Ayuntamiento de Macastre sobre la aprobación inicial del convenio de colaboración entre el Ayuntamiento y la Unión Deportiva La Hoya, Club de Fútbol.*

#### ANUNCIO

Habiéndose aprobado inicialmente el texto del convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Macastre y la Unión Deportiva La Hoya, Club de Fútbol para promover la actividad deportiva y desarrollo del menor fomentando la actividad física y el deporte por acuerdo plenario celebrado, en sesión ordinaria, el día 30 de mayo de 2024, de conformidad con el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se somete a información pública por el plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia.

A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento: <http://macastre.sedelectronica.es>, en Transparencia / Contratación / Convenios/2024.

En caso de no presentar alegaciones, se entenderá definitivamente aprobado el citado convenio.

Macastre, a 17 de junio de 2024. —El alcalde, Vicente M. Montó Miralles.

